

Crecimiento y desarrollo de dos ciudades-región en el sureste de México

Carlos Bustamante Lemus¹

Resumen

Este trabajo es parte de un proyecto colectivo PAPIIT IN302320, apoyado por la DGAPA, de la UNAM, el cual se inició formalmente en este año con una duración de dos años, pero que, debido a la contingencia sanitaria por el COVID 19, hemos estado atendiendo con ciertas limitaciones. El cuerpo troncal del proyecto, se propone mostrar y destacar que, aún dentro de los diversos factores y fuerzas con las que una gran diversidad de especialistas desde sus respectivas disciplinas intentan explicar los procesos de desarrollo urbano y regional, en el presente trabajo se intenta destacar que, para el caso particular de México (aunque también probablemente para el de la mayoría de las naciones de América Latina), se destacan principalmente tres factores de influencia: 1) el modelo de desarrollo socioeconómico de tipo colonialista y centralista, imperante histórica y coyunturalmente; 2) el factor territorio, es decir, su localización geográfica; y 3) la atención del Estado desde sus políticas públicas.

Todo ello ha repercutido históricamente en las formas que adquiere la ocupación del territorio en las diversas regiones de México, en su evolución, formas y grados de organización interna, así como en las estructuras de poder, tanto nacionales como regionales; ya sea para impulsar y acelerar sus procesos de desarrollo, o, por el contrario, para obstaculizar dichos procesos y hasta retrasarlos.

Con el fin de explicar lo anterior, se están planteando las siguientes hipótesis:

Por medio de dos casos de centros regionales en el Sur Sureste de la República Mexicana, al conocer su trayectoria socioeconómica y política de carácter histórica y reciente, se explica cómo, entre los tres factores anteriormente citados, se destaca particularmente:

Hipótesis principal preliminar El modelo económico y político de crecimiento de carácter centralista, que privilegia la consolidación del poder del Estado desde su centro de poder a través de sus políticas públicas y el factor locacional; o sea, la cercanía o lejanía de las regiones del sur del país; han condicionado el crecimiento de los centros regionales y su relación con el ritmo de desarrollo del país en su conjunto.

Estos factores, principalmente, han influido de manera sustancial en una atención discontinua y hasta en ocasiones marginal, hacia las regiones relativamente más distantes de los intereses y prioridades del Estado y de los intereses coyunturales del sistema económico en turno para orientar cualquier tipo de política pública socioeconómica territorial.

Palabras clave: Desarrollo urbano regional, políticas públicas, urbanización. Y sustentabilidad.

¹ Es Economista, por la UNAM y Doctor en Estudios de Planeación, por el University College London, de la University of London, GB; Investigador Titular en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II, del CONACYT; y profesor y tutor en los programas de posgrado en Economía y en Urbanismo, de la UNAM. Email: carlosb@unam.mx y carlosbustamante45@hotmail.com

Al revisar nuevamente las desigualdades socioeconómicas y territoriales en México -así como en muchos casos similares de América Latina-, hemos observado, entre otras razones ya conocidas por muchos de los lectores, que, las políticas económicas, sociales y políticas que los centros de poder de un estado subdesarrollado, como el de México, se han ocupado de manera marginal de aquellas regiones alejadas por la distancia y por la historia. De tal manera que, cuando se emprenden programas y acciones por medio de sus políticas regionales, éstas se han guiado más por el utilitarismo para los poderes centrales, que por el verdadero beneficio económico y social para las regiones; produciendo con todo ello una verdadera falta de conciencia integradora nacional e incluyente. Este fenómeno y procesos de crecimiento se realizan de manera muy contrastante y con una visión y perspectiva geopolítica de Estado unificado, entre naciones desarrolladas como las de Europa y Norteamérica o las viejas culturas nacionales del llamado Lejano Oriente, como China, Corea y Japón.

No obstante, en cualesquiera de los casos de regiones atrasadas, podemos encontrar algunos otros casos en los que, sus fuerzas sociales, políticas y económicas, logran con una capacidad de resiliencia, sobreponerse a los poderes hegemónicos, para generar un crecimiento semiautónomo en sus procesos de desarrollo regional y urbano, con lo que se adquiere una cierta diferenciación en relación con el proceso de desarrollo en el resto de la nación (P. Hall, 1995, Vásquez Barquero, 2005). Con base en lo anterior, es que diseñamos la siguiente:

Hipótesis secundaria: El relativo abandono y trato diferenciado de los poderes económico y políticos centrales nacionales, ha obligado eventualmente, a algunas regiones marginadas a desarrollar sus propias fuerzas sociales productivas de manera semiautónoma y a crear un particular estilo de crecimiento económico, social y cultural, marcadamente diferente al determinado en el resto del país.

Metodología para esta investigación

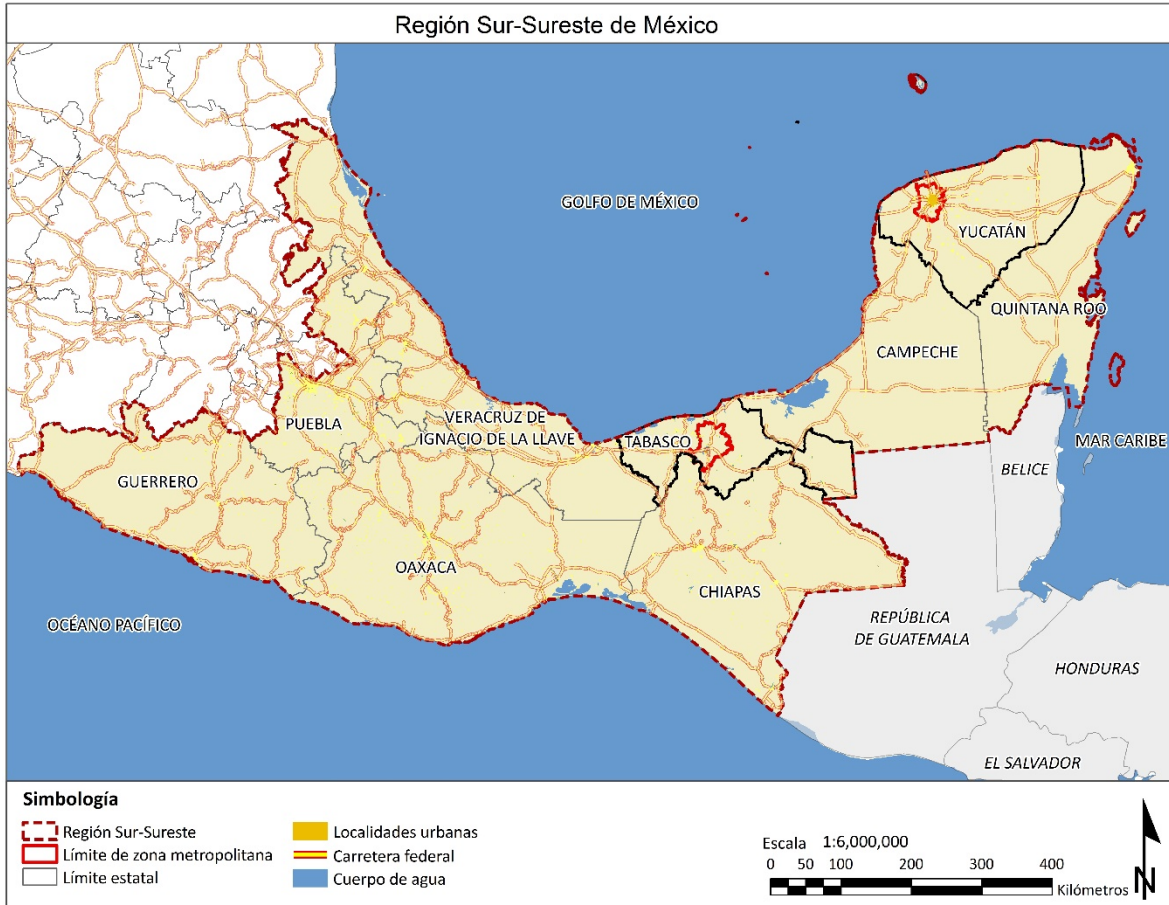
Se han seleccionado, como casos de estudio, a dos metrópolis mexicanas de rango o tamaño medio, que las denominamos *Ciudades-Región*, que son: las ciudades de Villahermosa, Tabasco y de Mérida, Yucatán. Ambas ciudades metropolitanas están enclavadas en la llamada macrorregión Sur Sureste de México (INEGI y CONAPO)², que comprende precisamente a las entidades federativas consideradas como las de más alta marginación y de niveles de pobreza (Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco; y también, aunque este autor somete a debate, la Península de Yucatán³, con los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. En el estudio, también se parte de un breve esbozo sociopolítico histórico, desde el enfoque del materialismo histórico, con el cual se destacan las estrategias nacionales y territoriales del gobierno mexicano, la atención desigual, caprichosa y hasta de escasa visión por parte de los gobiernos centrales nacionales para

² El concepto de ciudad-región es similar al de redes de ciudades. Sin embargo, la escala territorial que se maneja en la C-R es más pequeña, aunque también una y otra pueden complementarse cuando el análisis se realiza a diferentes escalas territoriales.

³ El debate sobre conceptualizar regionalmente a la Península de Yucatán como tal, se sostiene por el hecho de que dicho espacio territorial ha sido considerado casi siempre por los gobiernos centrales de México en sus regionalizaciones, como parte del Sur Sureste. Sin embargo, al proponer oficialmente una regionalización con más sustento fisiográfico y sociocultural, debería ser llamada simplemente “región Península de Yucatán”, o también “región Oriental”, o “región Oriente” (principalmente por su ubicación geográfica), pero separada del Sur Sureste, ya que, en términos geográficos, históricos, sociales y económicos, contiene diferencias sustanciales a la del Sur Sureste, como se tratará de demostrar en el transcurso de este trabajo.

atender de manera diferenciada a las entidades subnacionales y centros de población, como parte de su territorio nacional; y que hasta fechas muy recientes, se intenta corregir con las nuevas estrategias de política social, económica y territorial del joven gobierno nacional en turno, de este país (2018-2024).

Región Sur Sureste de México



Fuente: Elaboración de Ericka Ramos, con base en datos de INEGI.

Con ello, se pretende analizar e intentar evaluar las principales políticas de los respectivos gobiernos nacionales y subnacionales enfocadas hacia estas regiones; revisar también las diversas respuestas de parte de los principales actores sociales regionales involucrados en dichos procesos y las repercusiones socioeconómicas, reflejadas en sus ciudades y regiones hasta los años recientes; así como proponer u opinar sobre algunas estrategias de política socioeconómica urbano-regional de manera sustentable para los casos de estudio y también para el país en su conjunto.

El presente trabajo es solamente un avance del proyecto ampliado, financiado por la UNAM a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y de sus proyectos PAPIIT; y del Instituto de Investigaciones Económicas, sede de quien esto suscribe. Está inserto dentro de las disciplinas económica, geográfica, social, jurídica y urbanística. Pues están participando investigadores de esta dependencia académica, de la Facultad de Economía, de la

Facultad de Estudios Profesionales Cuautitlán, estas tres como parte de la UNAM; de la Universidad Autónoma de Yucatán, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y del Instituto Tecnológico de Mérida; así como dos becarias, una de la F. de Economía y una de la F. de Arquitectura, Carrera de Urbanismo, ambas de la UNAM.

El método de análisis del proyecto general será una combinación de métodos cuantitativos como cualitativos, ya que, se emplearán fuentes de información, fundamentalmente de carácter secundario, tanto de fuentes oficiales federales y estatales y locales (INEGI, CONAPO, BANXICO, y reportes y declaraciones por parte de gobiernos subnacionales), como de reportes y materiales académicos y técnicos especializados; pero también se enriquecerá con información proveniente de fuentes primarias, por algunos actores sociales regionales y locales involucrados en esta dinámica, los cuales se seleccionarían en base a muestras aleatorias y representativas, con entrevistas semiestructuradas tanto de persona-a-persona, como por medios electrónicos y telefónicos. El procesamiento de la información permitirá también elaborar una serie de indicadores y probar las hipótesis con uno o dos modelos econométricos que faciliten la interpretación de los resultados a obtener.

Breve resumen del marco teórico y conceptual

Los análisis de ciudades se han hecho fundamentalmente sobre la base de su tamaño (grande, mediana, pequeña) o escala (nacional, subnacional), de su localización (ciudad fronteriza, portuaria, ribereña, etc.), aunque también se han realizado de manera más cualitativa, sobre la base de sus funciones, relaciones con otras ciudades (redes, sistemas de ciudades), o de su especialización o base estructural (base exportadora, base económica doméstica, ciudades turísticas, etc.). Es por ello, que se utilizará el concepto de *Ciudades-Región* para ambas ciudades metropolitanas.

El concepto de ciudad-región. El concepto de ciudad-región parte del concepto de ciudad nodal o lugar central, como originalmente lo definió W. Christaller en su obra clásica sobre el Sur de Alemania (1933 y 1966) y la de A. Lösch (1954), centro que, por sus características, por su tamaño y por su estructura productiva e institucional, actúa como centro proveedor de bienes y servicios de su región o regiones circundantes; la intensidad y magnitud con la que tal ciudad sirve a su hinterland, le da el carácter de eje nodal o centro.

Ahora bien, la intensidad y magnitud con la que ese centro nodal sirve a sus espacios regionales circundantes, le proporciona más el carácter de mayor centralidad. En este sentido, la obra de C. Garrocho (2012: *Estructura funcional de la red de ciudades de México*), quien en su trabajo contribuye a precisar más este concepto al decir:

“Dos conceptos resultan básicos para explicar la distribución, el número y la centralidad de los asentamientos como puntos de oferta de bienes y servicios: umbral y alcance. Por umbral o, mejor dicho, *población de umbral*, se entiende la demanda mínima que se requiere para sostener un cine, una escuela, un hospital o un centro comercial. El *alcance* de un bien o servicio, por su parte, es la distancia máxima (o costo máximo de transporte) que los consumidores están dispuestos a recorrer (pagar) para adquirir un bien o recibir un servicio”. C. Garrocho, 2012, *Op. Cit.*: p. 20).

Al hablar del centro nodal, se está infiriendo el factor territorial, en donde la o las regiones circundantes a él juegan un papel fundamental en las relaciones de oferta y demanda y, por lo

consiguiente el estudio del centro nodal pierde su sentido si solamente se le considera unidisciplinariamente, en sus componentes interiores de forma y diseño, como lo podrían hacer algunos arquitectos urbanistas, sociólogos o antropólogos. En los estudios y análisis regionales es imperativo estudiar el comportamiento social de manera multidisciplinaria, es decir, a partir del análisis estructural y sistémico. Es así como las estructuras urbana y regional se fusionan para examinar las relaciones socio económicas funcionales que se presentan entre la ciudad, como nodo central, con su territorio circundante, interrelaciones funcionales ciudad-región-ciudad, a través de las relaciones y flujos entre oferta y demanda de flujos de trabajo, de bienes y de servicios. Es por estas relaciones que la ciudad-región será entonces, la definición espacial del alcance económico y social de las ciudades en el territorio.

“El objetivo de definir espacialmente las ciudades-región es identificar las áreas en las cuales la mayoría de la población percibe un nodo urbano central como su principal destino para trabajar y adquirir bienes y servicios tanto públicos como privados”

(Robson et al, 2006, ref. en Garrocho, C., *Op. Cit.*: 37).

C. Garrocho identifica cinco métodos principales que algunos especialistas proponen para definir funcionalmente las ciudades-región: a) a partir de los flujos de viajes de trabajo, o mercados laborales (que también puede identificarse como el fenómeno de *commuting*); b) mediante el funcionamiento espacial del mercado de la vivienda; c) analizando los vínculos funcionales de las diversas unidades económicas (aunque en este caso habría que tomar en consideración los vínculos que se dan actualmente entre empresas que operan en escala nacional o internacional); d) identificando las áreas de mercado de ciertos servicios clave localizados en cada nodo urbano central (por ejemplo: hospitales generales y de especialidades, o grandes plazas y centros comerciales); e) estableciendo definiciones administrativas para ofrecer ciertos bienes o servicios (por ejemplo: las distancias de cobertura que tienen planeadas algunas instituciones como el IMSS o la SSA, o la SEP, la UNAM y el IPN) (Garrocho, *Op. Cit.*).

Algunas experiencias en el uso de los centros nodales y ciudades-región

Existen referencias especializadas en la década de los noventa del Siglo XX, en donde el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 1991) en su trabajo sobre *Sistema de ciudades y distribución de la población en México*, puso en práctica algunas herramientas para determinar el funcionamiento de las ciudades como un sistema de redes, con el propósito de encauzar los asentamientos poblacionales y su distribución de una manera más armónica. Una de las bases teóricas y metodológicas utilizadas fue la llamada Teoría de la Interacción Espacial (TIE), implementado desde principios de 1931 por William J. Reilly (ref. Garrocho, *Ibid*), quien aparentemente desvinculado de Christaller y de Lösch, utiliza los principios microeconómicos de la preferencia de oferentes y demandantes de bienes y servicios, ya mencionados anteriormente, pero que añade a la cuestión de los costos, el factor de *atractividad* de los destinos. Es decir, aquí se incorporan algunos elementos subjetivos, entre los cuales están las percepciones que tienen los oferentes (empresarios e inversionistas) sobre las necesidades y gustos de los consumidores; y por parte de los consumidores, sus preferencias o atracción o satisfacción individual o colectiva por centros más grandes o más modernos, o con cualquier otra característica que los diferencie de la oferta de esos bienes y servicios existentes en la localidad (por ejemplo: la existencia de grandes plazas comerciales diferenciadas de los mercados locales).

En los casos de estudios en México sobre sistemas de ciudades o conjuntos de redes urbanas, se han utilizado algunos factores e indicadores para corroborar las relaciones entre ciudades. El Consejo Nacional de Población, en el estudio que realizó para analizar el sistema de ciudades de México (CONAPO, 1991), utilizó el modelo llamado *Gravitacional*, para identificar los nodos urbanos y sus interrelaciones. Para ello, se tomó la información proporcionada por Teléfonos de México con las variables de flujo de llamadas telefónicas de origen y destino entre pares de las diversas ciudades dentro del territorio mexicano; el tamaño de sus respectivas poblaciones; y las distancias por carretera entre ellas. A partir de ese estudio, también han surgido otros análisis urbano-regionales (Sánchez, Adolfo, 2000, 2012, 2018) en los cuales se ha utilizado el modelo gravitacional, aunque, ahora utilizando otras variables con nuevos indicadores y realizando algunos análisis a escalas de mayor detalle.

¿Por qué el concepto de “ciudad-región”?

Es importante insistir, una vez más, dentro del **concepto de región**, que cuando hablamos de manera general sobre una región, no pretendemos, de algún modo, hacer entender que en ella se presenta una situación con características homogéneas, lo cual podría ser definido como “Región Homogénea”. Aquí, entendemos que una región socioeconómica está conformada básicamente por los factores naturales y socio-económicos, los cuales actúan de manera simultánea, de suerte que una actividad económica siempre será producto de la acción incesante de esos factores combinados; en donde algunos influyen más que otros, pero precisamente una de las labores del investigador debe ser el caracterizar el grado de participación funcional de cada factor que interviene y la forma en que estos se complementan. (Bustamante, C., 1976: 265).

El constante conflicto en las relaciones región-centro

Un elemento adicional entre los factores de carácter intangible para el análisis regional, es el incorporado por algunos autores neomarxistas, el cual considera la presión constante que se ejerce desde los poderes centrales por mantener bajo su dominio a las regiones subnacionales y seguir explotándolas extrayéndoles plusvalía; y, al mismo tiempo, las presiones que se ejercen desde las regiones hacia el centro, por acceder a los beneficios que los poderes centrales tienen en economía, infraestructura y/o equipamiento (Rondinelli, 1999, J. Friedmann, 1966, Castells, M., 1977, 1978-2012, P. H. Derycke, 1979, entre otros). Es precisamente este conflicto entre centro y regiones, el que adquiere especial relevancia para observar de la manera en que estos factores influyen en nuestro estudio.

En el estudio se destacan las características básicas de su escala poblacional, sus características fisiográficas y sus funciones. Todo lo cual se irá reflejando a lo largo de la investigación.

El contexto mexicano del desarrollo histórico regional

A manera de ilustración y sólo por brevedad, mencionaremos algunas etapas significativas de las decisiones de los gobiernos centrales de México y su relación con el efecto que tuvieron para las regiones y centros bajo estudio:

Durante el virreinato y los años de la Colonia española en parte de lo que ahora es México, la base económica eran las encomiendas, repartidas por la Corona Española a los militares y jefes políticos españoles, por sus méritos en la conquista y el control de territorios. El ahora llamado Sur o Sur-Sureste (SSE) estaba asignado política y administrativamente a la Capitanía de Yucatán, desde su centro Mérida, la cual tenía sus límites geográfico-administrativos y militares de la manera siguiente: por el norte y noroeste el litoral del Golfo de México; por el noreste, el litoral del Mar Caribe; por el sur, la zona del Petén, perteneciente a la Capitanía de Guatemala; y por el suroeste hasta lo que ahora es Coatzacoalcos, cubriendo Campeche y Tabasco. Pues bien, durante el siglo XVIII estos límites se redefinieron: a Tabasco le disminuyeron sus límites que tenía hasta la bahía del Carmen, separándolo de la Capitanía de Yucatán y por su parte occidental, le restaron sus límites, dejándolo hasta lo que ahora es el municipio de Agua Dulce, en Veracruz.

Durante el México Independiente, los continuos conflictos entre las facciones independentistas, poco se preocuparon por los territorios distantes, con cierta indiferencia del rápido proceso expansionista y colonizador en los territorios del norte y que derivó en lo que ya conocemos: la pérdida primero de la provincia de Texas y poco después de más de nuestro territorio septentrional por la derrota ante el ejército de los Estados Unidos. En esas décadas también conocemos los intentos separatistas de las provincias de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, con su autonombra “República del Noreste”, que muy pronto fue apaciguada; lo mismo sucedió con la posición de neutralidad que adoptó Yucatán ante la guerra con los EUA (por su posición en contra del gobierno de Santa Anna) y que al poco tiempo también tuvo un movimiento independentista de México, el que poco tiempo después también fue aplacado al caer Santa Anna. Durante esos años, estalló la rebelión maya en Yucatán, la cual, más que un conflicto étnico, era de carácter social, debido a las condiciones de superexplotación al campesinado de esa región. Esta rebelión duró poco más de medio siglo y no fue sino hasta que el gobierno de Porfirio Díaz decidió intervenir y controlar la rebelión en 1901.

La “Guerra de Castas” y su efecto en Yucatán. Como dicha rebelión tuvo su mayor fuerza y asentamiento indígena rebelde en la zona oriental y sur de la península, que es la parte selvática, El gobierno federal decidió repartir los límites político-administrativos de Yucatán en los términos ahora conocidos, por los cuales el estado de Yucatán quedó muy disminuido y limitado en la porción noroeste, que es en donde las actividades productivas yucatecas se habían concentrado principalmente.

En este acontecimiento es también importante mencionar que el tiempo que duró la inestabilidad socioeconómica por la “Guerra de Castas”, la presencia de los piratas ingleses se fue consolidando, con lo cual la corona británica aprovechó para reclamar el territorio de Honduras como colonia británica, misma que el gobierno mexicano tuvo que aceptar y reconocer, perder nuevamente territorio heredado por la colonia española a México.

En el Porfiriato. En el periodo entre finales del Siglo XIX y principios del XX, con la gran afluencia del capital foráneo a México, algunas ciudades se modernizaron con obras de infraestructura y equipamiento. Los ferrocarriles se implantaron a lo largo de las principales vías de comunicación del centro del país hacia el exterior, así como carreteras e infraestructura portuaria. En el sureste se comunicaron los centros productores de Mérida y su región henequenera hacia el puerto de Sisal y hacia el interior, por Campeche hacia Tabasco y Sur de Veracruz. En esa época aparecieron los primeros descubrimientos de petróleo entre Tabasco y Chiapas, aunque fue hasta el fin de la lucha revolucionaria cuando tomaría importancia su explotación.

La etapa postrevolucionaria. A partir del movimiento revolucionario y hasta aproximadamente 1934, los personajes que contribuyeron al derrocamiento de la dictadura porfirista, una vez estando en el poder nacional y para asegurar afianzar su poderío político y económico, buscaron alianzas e intervenciones con el exterior, principalmente con el poder hegemónico emergente a nivel mundial, los Estados Unidos de Norteamérica. Ha sido documentado ampliamente, lo que fueron las demandas y concesiones a empresas sobre todo estadounidenses e ingleses, por medio de tratados de jefes revolucionarios, como Victoriano Huerta, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Mientras tanto, en las regiones del SSE, alejadas del conflicto armado continuaron con sus vocaciones respectivas de base económica. Por un lado, Tabasco y su centro regional San Juan Bautista de Villahermosa, aprovechando las ventajas de su suelo y clima, emprendían la recuperación de sus plantaciones de Plátano, cacao, café, maíz y arroz, con sus relaciones por las vías fluvial, marítima y terrestre hacia México; por su parte, Yucatán, con su centro regional Mérida con la explotación del agave de henequén y algodón y maíz, continuando con su sistema de explotación similar al del porfirismo, para transformar la fibra en cordelería y jarciería y materiales textiles y de prendas de vestir. Al mismo tiempo de que ambos empresarios agroindustriales en ambas entidades fueron asentando su poder regional y político (si miramos, por ejemplo, el desfile de gobernadores en ambos estados, veríamos el relativo poco tiempo que duraban en el cargo, pero volviendo a reelegirse de manera intermitente).

No debemos soslayar, sin embargo, algunos avances importantes que la revolución tuvo en ambos estados y sus centros en la cuestión social durante la década de 1920, sobre todo en la implantación de la educación socialista y laica por parte de los gobiernos de Salvador Alvarado (al frente del gobierno de ambas entidades), de Felipe Carrillo Puerto y de Tomás Garrido Canabal y se inició el reparto de tierras agropecuarias. Desgraciadamente fueron periodos muy cortos y no alcanzaron a consolidarse largo tiempo. En cuanto al reparto agrario, este se implantó en todo el país con las reformas del periodo cardenista, Sin embargo, no obstante los esfuerzos durante el periodo de Lázaro Cárdenas por alentar la organización ejidal y cooperativa tanto en el medio rural como en el urbano a través de los sindicatos, no evitó que se continuara explotando la mano de obra rural al continuar con la tenencia del capital transformador y comerciante, mientras los campesinos continuaron siendo simples proveedores de su producción agrícola. Con todo lo cual, los núcleos empresariales y caciquiles regionales y estatales continuaron fortaleciéndose al margen de la atención del gobierno central (Ref. Ramírez Carrillo, L. A., 2006).

Durante los años 30 hasta los 60s, los procesos migratorios del campo a las ciudades se intensificaron en todo el país, tanto por las nuevas áreas abiertas al cultivo como por los nuevos centros de población creados y las obras públicas de infraestructura carretera, hidráulica, energética y de equipamiento urbano, que desde los gobiernos centrales del país favorecieron el desarrollo de la industria, lo cual todos sabemos el acelerado proceso de urbanización que registró México. Dentro de esa perspectiva del desarrollo industrial y en el contexto del modelo de sustitución de importaciones industriales, era necesario buscar los insumos del campo al desarrollo industrial manufacturero. Fue así, que se impulsó el modelo de desarrollo regional mediante las cuencas hidrológicas, en las cuales el SSE se favoreció con las obras de infraestructura hidroeléctrica y para irrigación.

Además de la más importante cuenca que fue la del río Papaloapan, **se creó la Comisión del Río Grijalva**, teniendo como centro operativo y técnico a la ciudad de Villahermosa; a partir de ello, y con el mismo modelo de SII, en el que se estatizaron múltiples organismos y empresas

productivas, **se creó el Plan Chontalpa**, que consideraba la construcción de una importante red de infraestructura hidráulica para contener las aguas de los ríos en las tierras bajas tabasqueñas, para abrir tierras para el cultivo de cereales y extender las áreas de plantaciones y desmontar bosques y selva para la creación de pastizales para el ganado.

En la ciudad de Villahermosa, se intensificaron las obras públicas en apertura de calles y avenidas, ampliación del alumbrado público, dragado de los ríos Grijalva Carrizal y Mezcalapa, para darle más operatividad a esa ciudad que comenzaba a concentrar gran cantidad de migrantes del SSE.

En el caso de Yucatán y su centro Mérida, las enormes ganancias que se habían obtenido y el lento crecimiento de su ciudad capital, en la primera mitad del Siglo XX comenzaron a descender y su principal especialidad, el henequén y también el algodón, comenzaron a presentar pérdidas económicas por causa de la competencia en el mercado mundial de fibras desde Brasil, Tanzania y Filipinas e Indonesia, además de la aparición de fibras sintéticas como sucedáneas de las fibras naturales. Esta situación indujo al gobierno federal a estatizar la industria del henequén y crear la empresa CORDEMEX, responsable de administrar, controlar la calidad y precio de la planta de Henequén, la compra y precios de la fibra y de la administración de las plantas desfibradoras y su venta en los mercados; todo lo cual dio un nuevo impulso a la inmigración y expansión urbana y equipamiento de Mérida y el puerto de Progreso, que había sustituido desde años atrás al puerto de Sisal. Esta etapa y su efecto en Yucatán no duro mucho tiempo, pues los efectos de la recesión económica mundial desde mediados de los años 60s obligaron a México a reducir considerablemente sus exportaciones, Además, con la aparición en los mercados internacionales de otros países productores de fibras duras y cordelería, la producción y cultivo del henequén se redujo drásticamente, con la consecuente ola de desempleo en el campo yucateco.

Los nuevos megaproyectos de desarrollo turístico en los años 70s. La recesión de la economía capitalista mundial se resintió también, obviamente, en México y el modelo de SII comenzó a declinar, con lo que el gobierno federal impulsó dos importantes desarrollos turísticos en nuevos polos o centros de desarrollo: Bahía de Banderas, en la franja litoral de Puerto Vallarta y en la península de Cancún, en el norte del entonces Territorio de Quintana Roo, con el objetivo de generar sinergias de desarrollo territorial en esas regiones hasta ese momento casi vírgenes. Con este proyecto, el centro regional de Mérida, cuyas áreas de atracción cubrían todo el centro y norte de las poblaciones de ese territorio, como hacia Campeche, ahora adquiriría un nuevo empuje como centro abastecedor de la potencial demanda de ese centro turístico.

El impulso institucional al desarrollo urbano desde 1976. Los problemas de creciente endeudamiento de los sectores público y privado se resintieron con la crisis financiera de 1976, año en el que coincidieron hechos importantes a nivel nacional: 1) el Decreto de creación de la Ley General de Asentamientos Humanos, el cual respondía principalmente al llamado que hacía la Primera Conferencia de las Naciones Unidas-Habitat, en Vancouver, Canadá, que llamaba la atención acerca de las grandes desigualdades socioeconómicas y territoriales de casi todos los países en desarrollo, en donde se estaban generando proceso de urbanización acelerados con excesiva concentración en escasos centros urbanos, principalmente las capitales nacionales y unos cuantos subcentros de segundo grado; aconsejando con ello a los gobiernos de estos países implementar serios procesos de desconcentración territorial de esos grandes centros, mediante estrategias de control y desaliento al mayor crecimiento de ellos; y 2) los anuncios de la fuerte devaluación del peso mexicano frente al Dólar estadounidense (de 8.50 a 12.50 pesos por cada USD; y 3) el fin del sexenio presidencial, además del anuncio de nuevos y ricos yacimientos

petrolíferos descubiertos en Chiapas y Tabasco. Todos estos factores dieron un nuevo aliento al gobierno federal entrante.

Con estos acontecimientos económicos, políticos e institucionales inicia el gobierno presidencial 1976-1982, con una reestructuración institucional al convertir a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) y separar la ahora nueva Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); se instituye por primera vez el Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982, en donde se establecen varias prioridades en el impulso a la recuperación a través de importantes inversiones federales a la exploración y explotación de los nuevos yacimientos petrolíferos en Chiapas y Tabasco. Lo cual vino a dar un nuevo impulso al relativo estancamiento económico y social del estado de Tabasco y a su ciudad capital Villahermosa.

Con la reestructuración institucional y apoyados en la nueva LGAH, se obligó a todas las secretarías del gobierno federal, a elaborar sus respectivos programas de desarrollo sectorial. Es por ello que apareció el primer PNDU 1978-1982, en donde se establecen prioridades para el desarrollo de ciudades fronterizas en el norte, de los puertos marítimos y centros turísticos; así como también la obligatoriedad para los gobiernos estatales y municipales, de elaborar sus respectivos programas de DU. Este último requerimiento impulsó a casi todos los centros urbanos del país, sobre todo los grandes y medianos, a elaborar sus PDU y sus planos reguladores, así como para actualizar sus catastros, tareas que impulsaron a Mérida y a Villahermosa, para intentar ordenar sus respectivos crecimientos.

Recesión económica mundial y crisis financiera de México. Dentro de este contexto, estaba subyacente la fuerte recesión de la economía, solamente atemperada por el creciente endeudamiento público y privado hacia la banca internacional, periodo en el que numerosas empresas paraestatales comenzaron a decaer o a ser desprotegidas de las prioridades de inversión pública para ser posteriormente privatizadas. Esto afectó todavía más la crisis del henequén en Yucatán y de su empresa CORDEMEX; en Tabasco sucedió lo mismo con otros organismos estatales y paraestatales de jurisdicción nacional pero con impactos regionales en el SSE, tales como: la Unión Nacional de Productores de Azúcar (UNPASA), Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), Tabacos Mexicanos, S. A. (TABAMEX), Nacional Financiera, S. A. (NAFINSA), Banco Nacional de Crédito Ejidal (BANJIDAL), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEX), muy poco después desapareció la Comisión del Río Grijalva. Aunque en este caso tabasqueño, su impacto se atenuó con el auge petrolero.

El auge de la economía territorial en este sexenio fue efímero y frustrante, pues apareció la crisis económica mundial por la caída de los precios del petróleo en los mercados mundiales, lo que condujo a la fuerte crisis de endeudamiento público y privado de México que obligó al presidente del país a devaluar nuevamente y más fuerte, el peso mexicano (de 12.50 a 24 pesos por un dólar estadounidense) y a estatizar la banca privada.

El Programa de Ajuste Estructural y entrada al nuevo modelo de libre mercado

El sobreendeudamiento de México con la banca internacional, indujo al gobierno mexicano entrante (1982-1988) a firmar un Programa de Ajuste Estructural (PAE) ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a finales del año 1982. Aunque muchos ya conocemos en lo general las condiciones que obliga este programa a los gobiernos nacionales, resumiremos solo

algunos de los de más impacto y que permearon las decisiones de política macroeconómica hasta años recientes: apertura de barreras arancelarias al capital foráneo de bienes y servicios; privatización de empresas estatales y paraestatales; adelgazamiento del gasto público centralizado; restricciones al circulante monetario; y control de los procesos inflacionarios. Estos dos últimos impactaron fuertemente los ingresos de la clase trabajadora y de los pequeños y medianos empresarios nacionales, debido a la casi paralización de la obra pública (excepto en la prioridad al sector petrolero y minero) y a la contención de los sueldos y salarios a los trabajadores y empleados.

No obstante, los desplazamientos de migrantes se orientaron hacia las regiones en donde se dio el boom petrolero para exportación, desde el SSE hasta la frontera norte. Entre los del SSE, una buena cantidad migró hacia Coatzacoalcos, Villahermosa, Cárdenas, Ciudad del Carmen, Campeche, Mérida, Puerto Progreso y Cancún, como demanda hacia el crecimiento de la industria de la construcción y de servicios financieros e inmobiliarios.

En las escalas estatales y urbanas se registró en Villahermosa un boom en la construcción para la expansión de la ciudad con obras de infraestructura y equipamiento: se construyó el Proyecto de Desarrollo Urbano *Tabasco 2000*, se modernizó el malecón en la margen izquierda del río Grijalva, se reestructuró el puente vehicular de la carretera federal en la salida de la ciudad hacia Campeche y Yucatán; se dragaron los ríos Grijalva y Carrizal, aunque desapareció casi totalmente el tráfico fluvial de mercancías y personas por favorecer la comunicación terrestre; y se modernizó el Museo de la Venta en el Parque Tomás Garrido Canabal; así como ampliación de algunas avenidas y mejoramiento de la plaza de Armas.

Inversionistas privados locales y transnacionales construyeron varios hoteles de cinco y cuatro estrellas, así como fraccionamientos residenciales orientados mayormente a técnicos, asesores y trabajadores relacionados con la industria petrolera y servicios conexos.

En la medida del avance en la apertura y facilidades del sector público a las inversiones multinacionales privadas, se acrecentó la instalación de plantas maquiladoras en la frontera norte, después en las ciudades intermedias a lo largo de las principales vías hacia los mercados extranjeros, pero en menor medida hacia las regiones del SSE, exceptuando las petroleras.

La enajenación del Ejido. Impulso a la expansión de zonas urbanas. Un giro importante en la dinámica de desarrollo territorial se presentó en el año de 1992, a partir de las reformas al artículo 27 constitucional y a la Ley Agraria, para declarar enajenables las propiedades ejidales en la medida que las necesidades de expansión “controlada” de las tierras urbanizables los requirieran; y poco después, con la firma del TLCAN, con lo que la inversión público-privada encuentra circunstancias favorables al desarrollo de la industria de la construcción en vivienda, parques industriales, edificios corporativos y plazas comerciales. Todo en detrimento de la infraestructura social y de las condiciones salariales y laborales deprimidas para los trabajadores del campo y las ciudades. En la mitad de la década de los 90s ya se comienzan a instalar empresas maquiladoras en Yucatán, principalmente en Mérida y poblados circunvecinos, con mano de obra potencialmente afín a las especialidades de hilados, tejidos y confección de ropa. Como parte de este relativo auge económico en el neoliberalismo, se realizan estudios por parte del CONAPO y la SEDESOL para posteriormente crear el Programa de 100 Ciudades en México, que dos años más tarde agregaron otras 50 ciudades medias, con lo cual se intenta priorizar el crecimiento urbano territorialmente ordenado, aunque esto sería prácticamente una respuesta a las estrategias más avanzadas de relocalización de inversiones privadas en ciudades intermedias por parte de los

sectores industriales maquiladores de las ramas automotriz, electrónica, farmacéutica y de alimentos principalmente, entre ellos hubo un cierto impacto en el crecimiento urbano tanto de Villahermosa, como de Mérida.

Los últimos años del Siglo XX dejan la intención de un gran proyecto que poco tiempo después, con el gobierno de Vicente Fox, para empezar el Siglo XXI se va a difundir: es el *Plan Puebla Panamá*, en el marco de la junta cumbre llamada “Iniciativa para las Américas”, y formaba parte de los otros 3 grandes megaproyectos mesorregionales del gobierno federal que fueron: a) la Escala Náutica, en los litorales del Mar de Cortés en el Noroeste de México; b) Infraestructura carretera en el norte de México; y c) los polos de desarrollo turístico en Huatulco y Puerto Escondido. De estos cuatro megaproyectos, el que llamó más la atención por sus potenciales impactos regionales y urbanos era el PPP, en donde se pensaban grandes obras de infraestructura carretera, de oleoductos y gasoductos desde la región de Coatzacoalcos hacia Guatemala y Centroamérica cruzando por Dos Bocas y Villahermosa, Tabasco, Palenque, hacia Tuxtla Gutiérrez y a Tapachula, Chiapas para cruzar a Guatemala, todo ello considerando también la modernización de las vías ferroviarias del Istmo de Tehuantepec hasta Salina Cruz y de Medias Aguas conectarse con el Ferrosur para interconectarse con Chiapas, Yucatán y Cancún.

Este proyecto quedó solamente en los anteproyectos pues las protestas de algunos gobiernos centroamericanos y de organizaciones de campesinos y grupos indígenas, amenazados por el posible desplazamiento de sus terrenos y recursos naturales, además del rechazo a la posible injerencia del capital estadounidense, hizo abortar el PPP. Además, los escasos recursos de inversión para estos proyectos, por parte del gobierno federal, dejaron la mayor parte de las obras de infraestructura casi en las primeras etapas de obra pública, pero al gairete de la expansión del capital privado con el consiguiente despojo de tierras, muchas de ellas no aptas para la urbanización y para la destrucción de importantes recursos ambientales al hábitat regional.

Con base en la dinámica de ocupación del territorio a través de las grandes inversiones inmobiliarias, hoteleras e industriales facilitadas por el aparato público centralizado y subnacional y los capitalistas nacionales asociados a ellas, los gobiernos federales, estatales y locales han encontrado una buena fuente de ingresos favoreciendo la localización de esas inversiones privadas de nacionales con extranjeras, con la justificación y promesa de generar empleo e ingresos a la población trabajadora. Esa misma justificación permeó la filosofía gubernamental de los tres sexenios inmediatos.

2014, vuelve la atención al SSE. el gobierno federal, por medio de la SEDATU elaboró en este año el *Programa Regional Para el Desarrollo del Sur-Sureste*, el cual planteaba nuevamente desde el principio del documento, el relativo abandono que se había tenido por años de esa mesorregión, lo cual había desembocado en una gran desigualdad en las condiciones de vida entre las regiones del norte y centro del país con niveles promedio altos, en comparación de las prevalecientes en aquella (SEDATU, 2014). En este documento se establecen una serie de proyectos prioritarios en donde intervendrían las inversiones privadas, con el respaldo de gasto público en las obras públicas de infraestructura y desarrollo social territorial a realizarse en dicha mesorregión; mismos que no tuvieron su correspondencia operativa, por insuficiencia de recursos.

Es importante hacer notar también, la decisión del gobierno federal, de permitir que las grandes empresas inmobiliarias y constructoras, manejen el acceso y destino de los fondos de los trabajadores para vivienda, en lugar de continuar del anterior sistema de acceso directo de los trabajadores a sus fondos de ahorro. Todo lo cual ha generado una enorme liberalización de suelo

periurbano a las fuerzas del mercado inmobiliario; un explosivo crecimiento de unidades habitacionales en todas las ciudades del país, pero si una correspondencia directa con la demanda efectiva y muchas veces transgrediendo los usos de suelo. Todo ello con una alteración en las dinámicas urbanas y en afectaciones a la biodiversidad.

Los decretos de Zonas Económicas Especiales (2017 y 2018) y los grandes proyectos de infraestructura para el SSE.

Algunas cifras socioeconómicas de Tabasco y Yucatán y sus ZMs. Últimos 20 años.

Los días 29 de septiembre y 19 de diciembre de 2017 se declararon las ZEE de Puerto Chiapas, de Coatzacoalcos, de Lázaro Cárdenas-La Unión; y el 18 de abril de 2018, las ZEE de Progreso, Yucatán, de Salina Cruz, Oaxaca, de Campeche y de Tabasco. Sin embargo, a la llegada del actual gobierno Federal (diciembre de 2018-2022), abrogó dichos decretos, con base en el artículo 8 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, se delimitó el polígono territorial donde se establecerían las secciones, así como el área de influencia de cada zona, así como los beneficios e incentivos fiscales y el régimen aduanero aplicable exclusivamente en las zonas correspondientes y se establecieron los demás supuestos que establecen la propia ley y su reglamento. Algunos de los motivos que se argumentaron para la abrogación fue que, a la fecha de dicha abrogación, no se había otorgado ninguna autorización para fungir como inversionista dentro de las ZEE, ni tampoco las entidades y los municipios involucrados habían reportado inversiones públicas productivas ni equipamiento para el desarrollo de ellas y sus áreas de influencia; tampoco se había realizado algún convenio o compromiso de coordinación con las entidades o con inversionistas privados. Fue a partir de ello, que el gobierno entrante consideró necesario reorientar el modelo de desarrollo regional del país en su conjunto, a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que incluye tres grandes proyectos regionales: a saber: el Tren Maya, que involucra a cinco entidades federativas del Sur Sureste de México, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, que involucra a los estados de Veracruz y Oaxaca y el Programa de Zonas Libres para la frontera norte. Con ellos, más otros grandes proyectos nodales, se busca hacer más eficiente la utilización de recursos públicos y optimizarlos con los de inversionistas privados (ZEE, 2017, 2018 y PND, 2019-2024).

De acuerdo con el análisis del comportamiento demográfico a nivel estatal, Tabasco, registra 2 395 272 habitantes en 2015 tasas de crecimiento fluctuantes desde 1995: para el año 2000 la TCMA fue de 1.6% disminuyendo para el 2005 (1%) a partir de ese año y hasta el 2010 fue un periodo importante pues la población creció significativamente logrando una TCMA de 2.5% aunque para el año 2015 esta se redujo otra vez, al crecer únicamente 1.4%.

Por su parte, Yucatán, con 2 097 175 habitantes en 2015 ha registrado un crecimiento de población prácticamente constante desde 2005, con tasas de crecimiento de 1.5% y 1.4% de 2005-2010 y de 2010 a 2015 respectivamente teniendo el periodo de medición anterior a estos como el de mayor crecimiento con una TCMA 1.9% (2000 a 2005).

Participación de la población de Tabasco y de Yucatán en la total nacional (%)								
Escala	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Rep. Mex.	100	100	100	100	100	100	100	100
Tabasco	1.5	1.4	1.4	1.6	1.6	1.8	1.9	2
Yucatán	2.1	2	1.8	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7

Fuente: Elaborado por Erika Ramos, con datos de los Censos de Población 1940-2010

Entre ambas ciudades-región se destacan las diferencias entre ellos en base a su grado de su crecimiento y atractividad de población, ya que, de la población total de Yucatán, la ZMM, atrae aproximadamente 84%, de ella, mientras que en caso de la ZMVH se concentra alrededor de un 45%, pues un 22.4% se localiza en centros urbanos de mucho menor tamaño y el 42.6% de la población de Tabasco vive en localidades rurales (INEGI, 2015).

La expansión urbana que ha tenido la ZMM en menos de una década, ha sido impresionante. El CONAPO y la SEDATU consideraban su cobertura con 5 municipios en el año 2010, mientras que en los registros oficiales del 2015 ya le adicionan otros 6 municipios, con cerca de 85mil más habitantes. (INEGI, 2019).

POBLACIÓN TOTAL						
Años	1990	1995	2000	2005	2010	2015
ZMV	437,567	533,598	600,580	644,629	755,425	823,231
ZMM	629,506	738,543	803,920	897,740	973,046	1,143,041

Elaboración propia, con datos del INEGI, 2020.

Algunos indicadores económicos

Gran parte de la actividad económica de Tabasco se concentra en las actividades relacionadas con los energéticos, o sea, el sector minero, en el cual la explotación petrolera y sucedáneos aportan el 67% del PIB al estado y lo convierten en el segundo estado más importante en este rubro, después de Campeche; las actividades terciarias, en donde se encuentran los servicios profesionales, administración pública, hotelera y restaurantera, absorben el 32% y tan sólo el 1% corresponde al sector primario agropecuario. Esto último es paradójico, tratándose de una entidad en la cual abundan los recursos naturales como suelo, agua y clima. Pero desgraciadamente el modelo de desarrollo del país ha dejado en el olvido a las actividades del campo mexicano.

En el caso del comportamiento del PIB en Yucatán, su crecimiento entre 2003 y 2014 mostró una tasa media anual de 3.2%, la cual ha sido superior a la media nacional, de sólo 2.6%. Sus actividades son, en general, un poco más diversificadas que Tabasco: el sector secundario (industrial y manufacturero) aporta en promedio, el 33% al PIB de esta entidad; le adelanta en importancia el sector terciario (comercio, servicios y transportes), con un 64%, en donde destaca en primer lugar el comercio y los servicios bancarios y financieros, de gobierno y servicios al turismo (hoteles, restaurantes); por último, las actividades primarias (agricultura, explotación

forestal, ganadería, minería y pesca) aportan solamente el 3% (un poco más que Tabasco) (INEGI, 2014).

Participación de Tabasco y Yucatán en el PIB nacional (%), 1940-2010.								
PIB Méx.	100	100	100	100	100	100	100	100
Tab.	0.9	0.8	1	1	1.4	1.3	1.2	2.8
Yuc.	2.4	1.8	1.4	1.2	1.2	1.2	1.3	1.5

Fuente: Sánchez, A. 2012: El desarrollo económico de las regiones de México: 58-60.

En el caso de la PEA, con base en el Censo de Población de 2010, la ZMM aventaja significativamente a la de Villahermosa, no solamente en números absolutos, sino que la PEA de la primera representa el 44% de la población total de la misma, mientras que la PEA de la ZMV, representa el 41% de su población total.

Actividad Económica en las dos Entidades y ZMs, todos los sectores, 2004-2018.

ZONA METROPOLITANA TODOS LOS SECTORES						
Año Censal	Entidad		Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)
Absolutos						
2018	31 Yucatán	Total estatal	112,503	516,924	219,910	102,448
2014	31 Yucatán	Total estatal	98,478	421,961	183,621	61,909
2009	31 Yucatán	Total estatal	85,646	396,409	106,009	44,923
2004	31 Yucatán	Total estatal	62,799	313,892	64,740	30,469
Absolutos						
2018		Total ZM Mérida	54,941	365,478	184,053	81,832
2014		Total ZM Mérida	46,158	290,014	165,476	52,343
2009		Total ZM Mérida	41,212	263,616	94,419	38,404
2004		Total ZM Mérida	32,546	217,472	56,532	25,457
Porcentaje						
2018		Total ZM Mérida	48.8	70.7	83.7	79.9
2014		Total ZM Mérida	46.9	68.7	90.1	84.5
2009		Total ZM Mérida	48.1	66.5	89.1	85.5
2004		Total ZM Mérida	51.8	69.3	87.3	83.6
			54,941	365,478	184,053	81,832

Fuente: INEGI, Censos Económicos.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE DOS CIUDADES-REGIÓN EN EL SURESTE DE MÉXICO

PEA comparativa de ambas ZMs		
	ZMV	ZMM
1990	136,767	210,458
2000	223,660	327,298
2010	312,419	425,961

Fuente: Elaboración de Erika Ramos, con datos del INEGI, *Op. Cit.*

YUCATÁN: TOTAL ESTATAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 2018								
Actividad Económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total	Valor agregado censal bruto
Total estatal	112,503	516,924	219,910	102,448	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector 11 Agricult	1,264	13,027	1,984	1,081	1.1	2.5	0.9	1.1
Sector 21 Minería	49	1,253	700	279	0.0	0.2	0.3	0.3
Sector 22 Generac	112	1,958	7,195	4,304	0.1	0.4	3.3	4.2
Sector 23 Constr	609	22,570	14,610	4,338	0.5	4.4	6.6	4.2
Sector 31-33 Indust	26,715	110,812	79,399	21,319	23.7	21.4	36.1	20.8
Sector 43 Comerci	3,127	29,344	29,152	21,153	2.8	5.7	13.3	20.6
Sector 46 Comerci	38,225	117,625	34,063	22,557	34.0	22.8	15.5	22.0
Sector 48-49 Transp	377	15,257	6,742	3,328	0.3	3.0	3.1	3.2
Sector 51 Informa	210	3,942	2,430	1,180	0.2	0.8	1.1	1.2
Sector 52 Servicio	849	7,221	3,452	1,471	0.8	1.4	1.6	1.4
Sector 53 Servicio	1,714	9,131	3,407	1,823	1.5	1.8	1.5	1.8
Sector 54 Servicio	2,145	14,924	4,201	2,626	1.9	2.9	1.9	2.6
Sector 55 Corpora	5	306	157	81	0.0	0.1	0.1	0.1
Sector 56 Servicio	1,432	38,030	7,758	5,022	1.3	7.4	3.5	4.9
Sector 61 Servicio	1,399	18,079	3,855	2,416	1.2	3.5	1.8	2.4
Sector 62 Servicio	4,153	15,838	2,801	1,488	3.7	3.1	1.3	1.5
Sector 71 Servicio	1,455	5,353	1,017	525	1.3	1.0	0.5	0.5
Sector 72 Servicio	15,331	61,662	12,405	5,282	13.6	11.9	5.6	5.2
Sector 81 Otros se	13,332	30,592	4,584	2,176	11.9	5.9	2.1	2.1

Fuente: INEGI, Censos Económicos.

Zona Metropolitana de Mérida. Sector manufacturas, 2018 (%)

Entidad	Municipio	Actividad Económica	UE Unidades económicas	H001A Personal ocupado total	A111A Producción bruta total (millones de pesos)	A131A Valor agregado censal bruto (millones de pesos)
		ZM 2018	5,096	64,101	72,242	18,349
31 Yucatán	002 Acanceh	31-33 Industrias	90	2,182	484	242
31 Yucatán	013 Conkal	31-33 Industrias	65	531	397	107
31 Yucatán	038 Hunucmá	31-33 Industrias	257	1,756	3,811	1,693
31 Yucatán	041 Kanasín	31-33 Industrias	318	3,541	4,030	1,275
31 Yucatán	050 Mérida	31-33 Industrias	3,850	42,437	39,592	9,863
31 Yucatán	063 Samahil	31-33 Industrias	50	141	11	5
31 Yucatán	090 Timucuy	31-33 Industrias	14	38	6	2
31 Yucatán	093 Tixkokok	31-33 Industrias	120	1,746	1,212	248
31 Yucatán	095 Tixpéhuac	31-33 Industrias	14	186	96	32
31 Yucatán	100 Ucú	31-33 Industrias	15	45	8	3
31 Yucatán	101 Umán	31-33 Industrias	303	11,498	22,594	4,880

Fuente: INEGI, Censos Económicos.

Tabasco y ZM de Villahermosa, todos los sectores, 2004-2018						
Año Censal	Entidad	Actividad Económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)
2018	27 Tabasco	Total estatal	73,616	308,616	436,318	245,299
2014	27 Tabasco	Total estatal	59,973	288,749	479,509	293,661
2009	27 Tabasco	Total estatal	52,663	266,557	464,454	292,984
2004	27 Tabasco	Total estatal	44,245	211,734	201,050	139,403
			Absolutos			
2018		Total ZM Villahermosa	29,816	163,309	102,746	27,451
2014		Total ZM Villahermosa	24,762	158,719	118,833	41,654
2009		Total ZM Villahermosa	21,825	144,618	116,732	37,717
2004		Total ZM Villahermosa	17,892	112,836	63,867	27,584
			Porcentaje			
2018		Total ZM Villahermosa	40.5	52.9	23.5	11.2
2014		Total ZM Villahermosa	41.3	55.0	24.8	14.2
2009		Total ZM Villahermosa	41.4	54.3	25.1	12.9
2004		Total ZM Villahermosa	40.4	53.3	31.8	19.8

Fuente: INEGI, Censos Económicos.

Zona Metropolitana de Villahermosa, Sector Minero, 2004, 2014 y 2018

Año Censal	Entidad	Municipio	Actividad Económica	UE Unidades económicas	H001A Personal ocupado total	A111A Producción bruta total (millones de pesos)	A131A Valor agregado censal bruto (millones de pesos)
			ZM 2018	17	8,445	1,744	-7,270
2018	27 Tabasco	004 Centro	21 Minería	16	8,445	1,744	-7,270
2018	27 Tabasco	013 Nacajuca	21 Minería	1	No hay dato por Confidencialidad		
			ZM 2014				
2014	27 Tabasco	004 Centro	21 Minería	15	7,264	3,974	-6,667
			ZM 2004				
2004	27 Tabasco	004 Centro	21 Minería	10	2,256	341	-378

Fuente: INEGI, Censos Económicos.

Algunos datos sobre infraestructura

Es ampliamente sabido que el factor infraestructura es uno de los principales sustentos de la base económica de cualquier formación social en general, pues las relaciones sociales de producción y la base institucional (superestructura) definen de alguna manera el estado de desarrollo de cualquier Estado Nacional, subnacional y local. Es por ello, que incorporo en este lugar algunos datos comparativos de aspectos infraestructurales en las variables de comunicaciones y transportes, de ambas entidades federativas, en donde la ciudad-región -llámese por ahora zona metropolitana- están ejerciendo su función nodal.

Infraestructura en comunicaciones y transportes de Tabasco y Yucatán, 2015.

	Yucatán	Tabasco
Longitud carretera	12 403 km	10 642 km
Vías férreas	609.4 km	300.2 km
Puertos	12	5
Aeropuertos	2	1
Aeródromos	2	22

Fuente: Elaborado por Erika Ramos, con base en INEGI, Anuario estadístico y geográfico, 2016.

Consideraciones parciales del estudio en proceso

El análisis de la información revisada hasta el momento, nos permite reflexionar acerca del comportamiento cíclico de la economía de México, con una visión utilitarista, más que de una visión de Estado Nación, que trate integrar los avances socioeconómicos del país de una manera

menos desigual, pues, si bien es cierto que las características territoriales y culturales y el factor distancia definen en cierto modo las facilidades o dificultades de aplicar las acciones que requiera el país para avanzar en conjunto. También es cierto que la falta de una visión integradora y unificadora del país, beneficiaría a final de cuentas a un verdadero desarrollo armónico con metas de bienestar social para toda la población.

Esta falta de visión de Estado, ha generado en las regiones distantes del centro de poder económico y político del gobierno de México, procesos de desarrollo desigual, mismos que se reflejan en las diversas dinámicas de crecimiento de los centros-región de Villahermosa y de Mérida. Pero también se observa que, en los periodos de menor atención del centro hacia dichas regiones, las fuerzas productivas han aprovechado para generar diversos procesos diferenciados de la media nacional y entre ambos centros-región bajo estudio. Una ciudad como Mérida, como eje nodal no solamente de su región y de su propio estado, sino inclusive de toda la Península de Yucatán, atenuada solamente en los últimos 20 años por el acelerado desarrollo turístico de Cancún y su influencia hacia la franja caribeña. De manera contrastante, la ciudad-región de Villahermosa, más dependiente de los intereses del centro de México, con sus políticas de carácter más coyuntural que sistemático, situación que se observa con su fuerte dependencia hacia la actividad que ha desarrollado el sector petrolero.

No obstante, las perspectivas que se avizoran con las políticas socioeconómicas territoriales del gobierno entrante, hacia el SSE con los grandes proyectos del Corredor Transistmico, la refinería en Dos Bocas y el Tren Maya, así como los programas de bienestar social hacia el medio rural, se perfilan como halagüeñas para el futuro de esta mesorregión y de las dos ciudades-región hasta ahora en estudio, en la medida que se atienda con mucho cuidado la no afectación de los activos patrimoniales de la región y pueda complementarse con otros diversos proyectos de inversión productivos de acuerdo con su respectivo potencial.

Bibliografía

- Camagni, R. (2005) *Economía urbana*. Barcelona: Antoni Bosch Ed.
- Capello, Roberta (2009) 'Space, growth and development' en Capello Roberta y Nijkamp Peter (eds), *Handbook of Regional Growth and Development Theories*, Cheltenham: Edward Elgar, pp. 33-52.
- Cárdenas, Lázaro (1986) *Obras. I-Apuntes 1913-1940*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.
- ___ (1986b) *Obras. I- Apuntes 1957-1966*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.
- ___ (1986c) *Obras. I- Apuntes 1961-1970*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades.
- Castells, Manuel (1974) *La Cuestión Urbana*. España: Siglo XXI Eds.
- ___ (1978) *City, Class and Power*. London: The Macmillan Press.
- ___ (2012) *Redes de Indignación y Esperanza: Los movimientos sociales en la era de internet*. Alianza Editorial. Google Books (revisado el 07/05/2020)
- Christaller, W. (1933) and (1966, trad. en inglés), *Central Places in Southern Germany*. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice Hall.

- Cuadrado-Roura, J. R. (2010) *Regional Policy, Economic Growth and Convergence. Lessons from the Spanish Case*. London/N. York: Springer.
- Derycke, Pierre-Henri (1991) *Urban Concentration and Road Networks: two approaches to Congestion, Part I*. <https://www.persee.fr/do>
- ___ (1979) “Economía y planificación urbanas”, en *Questions d’Arts*, No. 09.
- Diario Oficial de la Nación (2017 y 2018) *Decretos que crean las Zonas Económicas Especiales del País*. S. de Gobernación, México, 29 de septiembre y 19 de diciembre de 2017; y del 18 de abril de 2018.
- CONAPO (1991) *Sistema de Ciudades y Distribución Espacial de la Población en México*. Consejo Nacional de Población, S. De Gobernación, México, 1991.
- J. Friedmann (1966) *Regional Development Policy: A Case Study of Venezuela*. Cambridge, Mass. y Londres: MIT Press.
- Gasca, J. (2020) “Construyendo la equidad territorial: una mirada desde la experiencia histórica y contemporánea de la política pública en México”, en ILPES, varios autores; *Políticas públicas y equidad territorial en América Latina*. Uruguay, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), Programa Uruguay Integra.
- Garrocho, C. (2012) *Estructura funcional de la red de ciudades de México*. Eds: UNFPA/El Colegio Mexiquense/CONAPO.
- Gobierno de México (2019) *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.
- Hiernaux, Daniel (1989) “Desarrollo Regional y Urbano: apuntes sobre la evolución histórica de la ideología del gobierno mexicano”, en Bustamante, Carlos et al (Coords.), *Las ciudades en la última década del siglo XX*. México: UNAM/UAM-Xochimilco: 83-90.
- INEGI (2004-2018) *Censos Económicos Nacionales 2004 y 2018*. INEGI, Gobierno de México.
- INEGI (2015) *Encuesta Intercensal*. Gobierno de México.
- Lojkine, J. (1981) *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*. México: Siglo XXI Eds., 2ª. Ed.
- Lösch, A. (1954) *The Economics of Location*. New Haven: Yale University Press
- Ramírez Carrillo, L. A. (2006) *Perder el paraíso. Globalización, espacio urbano y empresariado en Mérida*. Mérida, Yucatán: M. A. Porrúa/UADY.
- SEDATU (2014) *Programa Regional Para el Desarrollo del Sur-Sureste*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Gobierno de México.
- Vasquez-Barquero, A. (2010) *The New Forces of Development*. London: World Scientific Printers.